

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Julio de 2005

Expediente N° 8.272/01

Res. C.D. N° 208/05

VISTO:

La finalización de la designación del Dr. Thomas Hibbard como Profesor Invitado;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática ha solicitado su continuidad como tal;

Que del Dr. Thomas Hibbard debe destacarse el alto nivel académico y los valores humanos que posee, cualidades que fueron puestas al servicio de esta Unidad Académica;

Que este Consejo Directivo entiende, que en el marco de lo dispuesto en el Art. 29° del Estatuto de la Universidad, puede contar con la colaboración del Dr. Thomas Hibbard, por un período de hasta 1 (un) año, a fin de concluir el plan de trabajo iniciado oportunamente;

POR ELLO, por unanimidad, en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/07/05)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar como Profesor Invitado, por el período comprendido entre el 1° de Agosto del año en curso y el 31 de Julio de 2006, al Dr. Thomas Nathaniel Hibbard – D.N.I. N° 92.790.802, quien como contraprestación deberá realizar las tareas cuyo detalle se enuncia a fs. 53 y 54 de estos actuados y con un desempeño no menor de 10 (diez) horas semanales.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente establecido que el Dr. Thomas N. Hibbard percibirá como única y total retribución mensual, una suma equivalente al cargo de Prof. Titular con Dedicación Simple, la cual habrá de ser actualizada en el mismo momento en que los salarios del personal docente gozaran de tal beneficio.

ARTÍCULO 3°: Imputar, la presente designación a las economías generadas en la Planta Docente del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4° Dejar debidamente establecido que el Dr. Thomas N. Hibbard queda comprendido dentro del Régimen de Licencias instituido por la Res. 343/83 o cualquiera otra que la substituya dentro del ámbito de la Universidad.-

ARTÍCULO 5°: Hágase saber al Departamento de Matemática, al Dr. Thomas N. Hibbard y siga a Dirección Gral. De Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
rgg

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas